Naciones Unidas S/2016/574



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de junio de 2016
Español
Original: francés

Carta de fecha 24 de junio de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a su carta de fecha 9 de junio de 2016 (S/2016/527), en la que tomó nota de mi intención de volver a nombrar los 25 magistrados del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.

He recibido asimismo la correspondiente carta del Presidente de la Asamblea General (véase el anexo I). En consecuencia, procederé a volver a nombrar a todos los magistrados del Mecanismo.

En aplicación del párrafo 2 de la resolución 2269 (2016), aprobada por el Consejo de Seguridad el 29 de febrero de 2016, se volverá a nombrar a los jueces por un mandato de dos años comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2018.

Le agradecería que tuviera a bien señalar a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad la decisión de volver a nombrar a todos los magistrados, cuyos nombres figuran en la lista que se adjunta a la presente carta (véase el anexo II).

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

16-10846 (S) 280616 280616





Anexo I de la carta de fecha 24 de junio de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

[Original: inglés]

Carta de fecha 17 de junio de 2016 dirigida al Secretario General por el Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de referirme a su carta de fecha 3 de junio de 2016, relativa a la posibilidad de volver a nombrar a los 25 magistrados del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales (S/2016/526).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, párrafo 3, del estatuto del Mecanismo, tengo el placer de informarle de que estoy de acuerdo con la propuesta de volver a nombrar por un período de dos años, comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2018, a los 25 magistrados cuyos nombres se recogen en el anexo de su carta.

(*Firmado*) Mogens **Lykketoft**

Anexo II de la carta de fecha 24 de junio de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

[Original: inglés]

Magistrados del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales

Sr. Carmel A. Agius (Malta)

Sr. Aydin Sefa Akay (Turquía)

Sr. Jean-Claude Antonetti (Francia)

Sra. Florence Arrey (Camerún)

Sra. Solomy Balungi Bossa (Uganda)

Sr. Ivo Nelson de Caires Batista Rosa (Portugal)

Sr. José Ricardo de Prada Solaesa (España)

Sr. Ben Emmerson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Sr. Christoph Flügge (Alemania)

Sra. Graciela Susana Gatti Santana (Uruguay)

Sr. Burton Hall (Bahamas)

Sr. Vagn Prüsse Joensen (Dinamarca)

Sr. Gberdao Gustave Kam (Burkina Faso)

Sr. Liu Daqun (China)

Sr. Joseph E. Chiondo Masanche (República Unida de Tanzanía)

Sr. Theodor Meron (Estados Unidos de América)

Sr. Bakone Justice Moloto (Sudáfrica)

Sr. Lee G. Muthoga (Kenya)

Sra. Aminatta Lois Runeni N'gum (Gambia)

Sra. Prisca Matimba Nyambe (Zambia)

Sr. Alphons Orie (Países Bajos)

Sr. Seymour Panton (Jamaica)

Sr. Seon Ki Park (República de Corea)

Sr. Mparany Mamy Richard Rajohnson (Madagascar)

Sr. William Hussein Sekule (República Unida de Tanzanía)